

Comunicado Institucional No 01 - 2021

De: Directora General Agencia ITRC

Asunto: Horario de atención presencial al público

Fecha: 13 de enero de 2021

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, en el marco de la emergencia sanitaria nacional por COVID 19, y bajo las medidas de bioseguridad adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los lineamientos establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá; se permite informar a la ciudadanía que:

La Agencia ITRC continúa prestando todos sus servicios de manera virtual, sin embargo, si excepcionalmente se requiere la atención presencial al público, se hará de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua, a partir del 13 de enero y hasta el 31 de enero de 2021.

La atención presencial al público se realizará con **cita previa**, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad adaptados por la entidad para el ingreso y permanencia en la Agencia ITRC.


A fin de agendar la cita previa, deberá comunicarse al conmutador: 057 (1) 390 7000 - Extensión 1021, a la línea gratuita nacional 01 8000 123 004; o por el correo institucional contactenos@itrc.gov.co para los asuntos de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

Para el envío de correspondencia se solicita utilizar nuestro canal virtual a través del correo electrónico correspondencia@itrc.gov.co



Canales de atención virtual:

PÁGINA WEB	www.itrc.gov.co	En nuestro sitio web los ciudadanos encontrarán toda la información de la entidad, asimismo podrán realizar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
		En nuestro sitio web, haciendo clic en el botón DENUNCIE los ciudadanos podrán realizar denuncia virtual contra funcionarios públicos de la DIAN, Coljuegos y la UGPP que cometan faltas disciplinarias gravísimas de fraude y corrupción.
		A través del Chat virtual ITRC los ciudadanos recibirán orientación en tiempo real a sus consultas, peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
CORREO ELECTRÓNICO	contactenos@itrc.gov.co	Los ciudadanos pueden remitir sus radicaciones, denuncias o PQRS.
	correspondencia@itrc.gov.co	Los ciudadanos pueden remitir sus radicaciones, facturación, trámites administrativos y en general, cualquier otro requerimiento relacionado con la entidad.
	notificaciones@itrc.gov.co	A través de este correo se recibirán notificaciones y comunicaciones de autoridades judiciales y entes de control.
LÍNEA GRATUITA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	01 8000 123 004	A través de nuestra línea gratuita nacional, los ciudadanos podrán realizar sus denuncias contra funcionarios públicos de la DIAN, Coljuegos y la UGPP que cometan faltas disciplinarias gravísimas de fraude y corrupción.


Diana Richardson Peña
Directora General
Agencia ITRC